



C I R C U L A R CSJATC18-138

Fecha: 10 de agosto de 2018

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

De: **OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**

Asunto: **"FORMATO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES EN LA APLICACIÓN JUSTICIA XXI WEB".**

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo decidido en la Sala Ordinaria No. 28 del 2 de Agosto de 2018, y en atención al correo electrónico enviado por el Profesional universitario Federy Humberto Ramos Guitiérrez, de la División de Sistemas de Información de la unidad de Informática, allegado a esta Seccional el 24 de Julio de 2018 y radicado según Consecutivo interno EXTCSJAT18-4525, por medio del cual informa que con el fin de estandarizar algunos de los procedimientos encaminados a las solicitudes que diariamente son realizadas por los diferentes despachos, en lo que tiene que ver con JUSTICIA XXI WEB, se realiza un análisis de las diferentes peticiones que se reciben tanto en lo que tiene que ver con los temas de uso de la aplicación en la gestión de procesos, como en el registro de emplazados en la misma.

Por lo antes expuesto, se generó el "FORMATO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES", con su correspondiente instructivo, el cual se remite para su conocimiento y fines pertinentes, con el ánimo de que comiencen a realizar sus peticiones diligenciando el formato, imprimiéndolo para las firmas, sea escaneado y remitido por correo electrónico al momento de requerir el soporte necesario.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/amd